



El relevo, ¡por los animales!

Contigo, iniciamos una nueva etapa

Programa Elecciones a la Comisión de
Protección de los Derechos de los Animales

ICAB 2022

01

**El relevo,
¡por los animales!**

Candidatura



Mª José Mata Montero
Presidenta



Cristina Bécares Mendiola
Vicepresidenta



Mª Assumpció Martínez Roges
Secretaria-tesorera

**El relevo,
¡por los animales!**

Candidatura



Mª José Ibáñez Sampelayo Fernando García Molinos Carlos Villagrasa Alcaide Mercedes Cora Calabuig

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

03



Gonçal Oliveros Layola

Susana Moreno de Lamo

Ignacio Abad San Epifanio

Vocal

Vocal

Vocal

Presentación de nuestro Proyecto

Tras 20 años de gestión ininterrumpida a manos del actual equipo que creó la Comisión por la Protección de los Derechos de los Animales, se han conseguido numerosos y destacables logros, pero aún tenemos muchos retos pendientes en esta materia que evoluciona a un ritmo trepidante debido a la creciente sensibilidad social, gracias al trabajo de entidades y grandes especialistas en diferentes sectores relacionados con los animales, pero especialmente, los profesionales de la abogacía implicados.

Nos presentamos para emprender el relevo necesario en esta labor, integrando una candidatura multidisciplinar, con importantes especialistas en todas las jurisdicciones, de carácter transversal y unida por la firme convicción de que con el trabajo conjunto podemos consolidar la línea evolutiva en todos los ámbitos que afectan a los animales, ya sean de compañía, fauna salvaje, fauna urbana, protección y convivencia en el medio urbano como en el medio rural, y en todos aquellos ámbitos relacionados donde aún hay que avanzar.

04

Lo haremos desde el compromiso de establecer vínculos más estrechos de colaboración con entidades sociales del sector animalista o de cualquier otro con incidencia en cuestiones que impliquen de algún modo a los animales.

Si nos das tu confianza, haremos realidad el paso a una nueva etapa en la que, poniendo en marcha nuestro programa, abierto y plural, estableceremos una línea de actividad de la Comisión por la Protección de los Derechos de los Animales más transparente, potenciando su efectividad a través del establecimiento de nuevas fórmulas de dinamización del trabajo y participación de las personas colegiadas.

El relevo, ¡por los animales!

Te presentamos nuestras propuestas, pensadas al servicio de nuestro objetivo principal: **la protección de los derechos de los animales**. Gestionaremos los mecanismos necesarios para mantener una línea de escucha activa, combinada con la acción y propositiva a todos los niveles:

1.- Pondremos en marcha el concepto de "Comisión abierta":

Manteniendo reuniones periódicas de intercambio de ideas y propuestas con entidades de carácter animalista, o con relevancia sobre materias que afecten a los animales, residentes o con sede social en la demarcación del ICAB.

05

2.- Establecimiento de relaciones transversales con el resto de comisiones y secciones del ICAB:

Es necesario normalizar la consideración de nuestra materia, y crecer en transversalidad a través de las relaciones con el resto de órganos colegiales, colaborando en el diseño y convocatoria de actos, jornadas, congresos o cualquier acto de carácter formativo.

**El relevo,
¡por los animales!**

Propuestas

3.- Creación del "Café animal":

Como punto de encuentro breve y periódico con colegiados y colegiadas, para tratar temas de actualidad relacionados con el derecho y los animales.

4.- Promoveremos la relación habitual con la Comisión de Normativa:

Como equipo especializado en los Derechos de los animales, en diferentes niveles y desde distintas jurisdicciones, trabajaremos para situarnos como bastión principal en la promoción de normas y propuestas legislativas, estableciendo puentes de colaboración con la Comisión de Normativa.

06

5.- Atención a los Derechos de los animales, desde las diferentes áreas del derecho:

Nos proponemos innovar en aquellos ámbitos del Derecho en los que aún cabe avanzar, como el mercantil y el laboral, sin dejar de lado el resto de áreas como el derecho civil, penal y administrativo, que tradicionalmente han desarrollado más actividad normativa en este ámbito.

**El relevo,
¡por los animales!**

Propuestas

6.- Escucha activa en el territorio

Atenderemos los temas de actualidad que surjan con implicación sobre los Derechos de los animales, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada territorio que integra la demarcación del ICAB, en toda su extensión, evitando la excesiva centralización en la ciudad de Barcelona.

7.- Compromiso de formación continua:

Atendiendo a la rapidez con que se van produciendo cambios legislativos en este sector, y las nuevas líneas jurisprudenciales en los distintos ámbitos afectados, mantendremos una relación dinámica de formación continua, velando porque ésta sea de carácter gratuito.

07

8.- Compromiso con la divulgación juvenil y sensibilización social:

Nos implicaremos directamente, en colaboración con instituciones públicas o privadas, en la labor de aproximación de la ciudadanía al conocimiento de los derechos y deberes que afectan a la protección de los animales, con especial incidencia en los centros de educación primaria y secundaria, para difundir desde edades tempranas la concienciación sobre el reconocimiento y respeto a los derechos de los animales.

**El relevo,
¡por los animales!**

Propuestas

9.- Especialización del SOJ e impulso de la creación de un Turno de Oficio específico, dentro del ámbito penal, para la protección de los animales:

Siguiendo el esquema ya impulsado por otros Colegios de la Abogacía, introduciremos la propuesta de especialización del SOJ con el fin de que las consultas relativas a asuntos con implicación de animales queden correctamente atendidas y resueltas con base en los conocimientos específicos requeridos. Por otra parte, y para garantizar la respuesta a un sector emergente con tipos delictivos tan concretos que requieren de unos conocimientos específicos, como para cubrir la necesidad social de dar respuesta punitiva a numerosas situaciones tipificadas como delitos, promoveremos la creación de un Turno de Oficio específico, previas las modificaciones legislativas oportunas.

08

10.- Funcionamiento reglado:

Nos dotaremos de un Reglamento de funcionamiento propio de la Comisión, para hacer más abierta y dinámica la renovación de cargos y ganar en transparencia de gestión, fomentando la participación de colegiados y colegiadas.

**El relevo,
¡por los animales!**

Propuestas

11.- Impulsaremos la modificación de la Ley de Protección de los Animales en Cataluña y la redacción de su Reglamento:

La realidad cotidiana de los profesionales del Derecho que trabajamos en este ámbito nos evidencia que el Texto refundido de la Ley de Protección de los Animales en Cataluña, aprobado por Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril, se ha quedado obsoleto y urge instar una reforma que recoja toda la problemática que actualmente no tiene respuesta uniforme, generando situaciones dispares según la Administración local que resuelva. La Ley estatal en tramitación no suplirá los vacíos legales, en tanto que Cataluña tiene asumida la competencia exclusiva en esta materia. Por ello, nos implicaremos directamente en esta tarea, abriendo un debate sobre las carencias concretas detectadas desde las entidades que trabajan por la protección de los animales a todos los niveles. A su vez, impulsaremos el desarrollo reglamentario de la Ley, que no se ha llegado a realizar.

09

**El relevo,
¡por los animales!**

Propuestas

12.- Diseño de protocolos y programas específicos de protección de los Derechos de los animales, con intervención en cualquier ámbito que esté relacionado:

Siguiendo el principio de Comisión abierta, y fomentando la participación de colegiados y colegiadas, elaboraremos protocolos y programas dirigidos a la buena praxis en la gestión de cualquier contexto que afecte a los animales, estableciendo un diálogo con los sectores implicados y atendiendo a la prioridad que en cada momento marque la necesidad social como, por ejemplo, el avance del control ético de las poblaciones de fauna silvestre –incluida la urbana y periurbana–, el destino de recursos para la búsqueda de métodos alternativos a la experimentación con animales en el ámbito de la ciencia, la necesidad de erradicación de cualquier tipo de maltrato animal, incluyendo los casos que se consideran tradición o las fiestas populares, y toda la larga lista de reivindicaciones provenientes del ámbito animalista del que formamos parte desde convicciones muy profundas.

10

**El relevo,
¡por los animales!**

Propuestas

13.- Creación de una newsletter propia de la CPDA:

Como herramienta de difusión e información periódica con colegiados y colegiadas sobre los proyectos en marcha, los actos de agenda, y cualquier tema de actualidad sobre el que se incida desde la Comisión.

14.- Presencia institucional:

Mantendremos una actividad permanente de contacto directo con las instituciones públicas en aquellos asuntos que presenten alguna afectación directa o indirecta sobre los Derechos de los animales, trabajando para que el criterio en este ámbito sea atendido y reconocido en cualquier acción de gobierno, ya sea local, autonómico o estatal.

11

**El relevo,
¡por los animales!**

Propuestas

¿Tienes dudas, propuestas adicionales, o
quieres alguna aclaración sobre los
puntos del programa?
¡¡CONTÁCTANOS!!



candidaturaarelleupelsanimals@gmail.com

**El relevo,
¡por los
animales!**